



**56 Años
de Historia
y de Lucha**

Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67

NIT: 891411456-I

CIRCULAR No 44

14 de agosto de 2023

De: Junta Directiva SER y subcomisión de docentes provisionales
Para: Juntas Municipales, Comités Zonales, Coordinadores Sindicales y Magisterio Provisional
Asunto: Asambleas descentralizadas del magisterio provisional

Fraternal saludo

La Junta Directiva Departamental y la subcomisión de docentes provisionales del SER convocan a todo el magisterio provisional de los municipios Apía, Pueblo Rico, Santuario, Belén de Umbría y Mistrató a participar de las siguientes asambleas:

Zona 2: Apía- Pueblo Rico- Santuario

Miércoles 16 de agosto

Instituto Técnico Santo Tomás de Aquino, Apía.

4:00 pm

Zona 3: Belén de Umbría- Mistrató

Jueves 17 de agosto

Institución Educativa Juan Hurtado, Belén de Umbría.

4:00 pm

Agenda

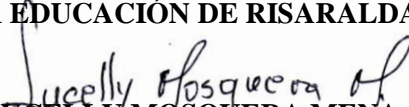
1. Saludos
2. Informe de la comisión
3. Informe de acuerdos FECODE-MEN y circular 024 relacionados con el magisterio provisional
4. Análisis y discusión
5. Conclusiones y tareas


NOTA: se garantizará el pago de viáticos de transporte para los docentes que laboran fuera del municipio sede.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA SINDICATO DE EDUCADORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA


JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ
Presidente


LUCELLY MOSQUERA MENA
Secretaria General


JORGE ANDRÉS CARDONA TAFUR
Sec. de Organización y Educación Sindical
Coordinador comisión 1278 y provisionales

Elaboró: Diana Corrales



¡Los Derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha!

sindicatodeeducadoresderisaralda.com.co ~ sindicatodeeducadoresda@gmail.com

Calle 13 No 6-39 - PBX: 60 6 3355458